

ACTA NUMERO 3

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2016.

En Fuente del Maestre, a 19 de enero de 2016.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D^a. Antonia Álvarez Sánchez, D. Antonio Bardón Salamanca, D. David Zambrano Muñoz y D^a. Isabel Chaves Suárez. Con la concurrencia del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental de la Corporación D^a. María José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas y treinta minutos se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 14 de enero de 2016 no formulándose observación, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D. Francisco Barrios Carbajo (02048993S), con domicilio en Carretera Zafra, 29. Examinado el expediente número 02/16, por el que solicita licencia de obra para reforma de cerramiento exterior en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **115,50€**.

D. Diego María Suárez Ramos (08785881L), con domicilio en Paseo de Extremadura, 33. Examinado el expediente número 03/16, por el que solicita licencia de obra para reformas interiores y ejecución de trastero, en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **133€**.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el Reglamento de Régimen Interno del Programa de F.P.D. @prendizext "Castra Vinaria III", de Fuente del Maestre, por el que se rige el centro y regula las relaciones profesionales entre sus miembros.

INSTANCIAS VARIAS

Construcciones Hnos. Zambrano CB (E06466874), con domicilio en calle Ramón y Cajal 8. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua provisional para obras en la calle Martianes nº 13, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

D^a. Juana María García Guerrero (80046743G), con domicilio en calle Lepanto, 16. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en el domicilio arriba indicado, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

D. Gumersindo Medina García (80067888N), con domicilio en calle Europa, 40. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en el domicilio arriba indicado, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

D. José Casado Gordillo (76155829T), con domicilio en la calle Los Santos, 26. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en el domicilio arriba indicado (la anterior está deteriorada), previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.

D. Luis Ramírez Muñoz (08.888.878-E), con domicilio en la calle Zafra, 59. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la reposición de placa de vado permanente en calle Duarte nº 56, previo pago de su importe en el servicio de Recaudación Municipal y **denegarle** la señalización con pintura amarilla del bordillo frente a dicha cochera, al comprobar que se pueden realizar correctamente las maniobras necesarias para el normal uso del garaje.

D. Joaquín Santiago Ortiz (30405822Y), con domicilio en calle Cava, 46-2º C. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la Tarjeta de Armas de 4ª Categoría, para la legalización de pistola de aire comprimido marca COMANDER modelo 911 CO2, del calibre 4,5 y número de identificación 14A43010.

D. Antonio Luis Álvarez Moreno (80051811N), con domicilio en calle Guardia Civil, 20. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la Tarjeta de Armas de 4ª Categoría, para la legalización de la carabina de aire comprimido marca NORICA modelo TITÁN, del calibre 4,5 y número de identificación 01542414.

D. Javier Sánchez Bardón (80015595K), con domicilio en calle San Lázaro, 48. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la tasa de basura y alcantarillado como local cerrado en la calle Los Molinos nº 2 por cese de actividad. Dicho acuerdo surtirá efecto en el primer trimestre del 2016.

MERCADILLO MUNICIPAL

La Junta de Gobierno Local acuerda que el puesto número 7 de los viernes que tiene doce metros cuadrados, se divida en dos: el nº 7 con ocho metros y el nº 7A con cuatro metros.

D^a. Manuela Cabezudo Macias (08875979A), con domicilio en calle Luis de Miranda, 44 de Badajoz. La Junta de Gobierno Local acuerda cambiarle el puesto nº 11 del mercadillo de los sábados, que venía utilizando, por el puesto nº 7 de los viernes.

D. Jonatan Cortés Molina (76259501B), con domicilio en Avenida de Portugal B 25-1ºB, de Mérida. La Junta de Gobierno Local acuerda asignarle el puesto nº 7A del mercadillo de los viernes.

D. Ameer Chikhaoui Hichan (45878549N), con domicilio en calle Empecinado, 130 de Villafranca de los Barros. La Junta de Gobierno Local acuerda asignarle el puesto nº 11 de mercadillo de los sábados.

CEMENTERIO

Dª. Carmen Sánchez Llanos (8796937N), con domicilio en calle Hermosa, 41. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del servicio de Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno local acuerda concederle la clausura del nicho número **1942** que figura a nombre de D. Francisco Llanos Barrios.

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

650,00 euros a favor del Instituto de Enseñanza Secundaria Fuente Roniel, para la celebración de la Feria del Libro que tendrá lugar del 1 al 5 de febrero.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE/€
75	Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad de Extremadura	Formación Escuelas Municipales Jóvenes Científicos mes de diciembre	200,00€
76	CHC energía	Centro de Formación (noviembre/diciembre)	196,81€
77	Juana Arévalo Gómez	Alquiler local Plaza Gran Maestre (diciembre)	302,94€
78	Juana Arévalo Gómez	Alquiler local Plaza Gran Maestre (enero 2016)	302,94€
79	Mercería Anabel	Cinta Bandera Extremadura para inauguración del Museo de Instrumentos Folclóricos	5,00€
80	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A	Paquete Azul	20,74€
81	Manuel Álvarez Benítez	Platos de cerámica artesana con escudo local	484,00€
82	Ingeluz	10 Lámparas tubular HM 70W, lámparas VM 125W, tasa RAEE bajo consumo y descarga	278,30€
83	Sebastián Pecero Zarallo	Reparaciones varias	536,03€
84	CHC energía	A.P. La Matilla (noviembre-diciembre)	423,44€
85	CHC energía	A.P. El Pocero (noviembre-diciembre)	396,24€
86	CHC energía	A.P. La Guadaña (noviembre-diciembre)	155,27€
87	CHC energía	A.P. C/.Berlín y Roma(noviembre-diciembre)	478,26€
88	CHC energía	Gimnasio-comedor CP. Cruz Valero(diciemb)	533,22€
89	CHC energía	Gimnasio-comedor CP. Miguel Garrayo (diciembre)	426,88€
90	CHC energía	Cementerio (diciembre)	128,27€
91	CHC energía	Cine Teatro (diciembre)	878,00€
92	CHC energía	Antiguo Centro de Salud (diciembre)	293,90€

Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre

93	CHC energía	Centro de Día para Mayores (diciembre)	310,55€
94	CHC energía	A.P. C/ Zafra (diciembre)	2.004,29€
95	CHC energía	Pabellón Polideportivo (diciembre)	845,89€
96	CHC energía	A.P. Cañada (diciembre)	1.924,25€
97	CHC energía	Casa de la cultura (diciembre)	811,49€
98	CHC energía	Guardería (diciembre)	324,49€
99	CHC energía	A.P. Ronda (diciembre)	1.143,62€
100	CHC energía	A.P. Pilar (diciembre)	1.727,72€
101	CHC energía	A.P. Fábrica I (diciembre)	2.533,69€
102	CHC energía	A.P. Fábrica II (diciembre)	899,34€
103	CHC energía	A.P. Cebadero (noviembre-diciembre)	385,66€
104	CHC energía	Emisora (noviembre-diciembre)	234,30€
105	CHC energía	A.P. Los Caños (noviembre-diciembre)	161,93€
106	CHC energía	A.P. Muladar (noviembre-diciembre)	315,07€
107	CHC energía	A.P. Ctra. Zafra (noviembre-diciembre)	641,75€
108	CHC energía	A.P. Polígono (noviembre-diciembre)	836,09€
109	CHC energía	A.P. Ciudad Jardín (noviembre-diciembre)	1.100,54€
110	CHC energía	Oficina Técnica (noviembre-diciembre)	323,11 €
111	CHC energía	Aula de la Naturaleza (noviembre-diciembre)	67,86€
112	CHC energía	Nave Cámara Agraria (noviembre-diciembre)	137,88€
113	CHC energía	Estación Presión (noviembre-diciembre)	362,50€
114	CHC energía	A.P. Ctra. Feria (noviembre-diciembre)	356,54€
115	CHC energía	Piscina Municipal (noviembre-diciembre)	97,34€
116	CHC energía	Vestuarios Avda.Europa (noviembre-diciemb)	210,72€
117	CHC energía	Cámara plaza abastos (noviembre-diciembre)	393,44€
118	CHC energía	Hogar Pensionista (noviembre-diciembre)	521,78€
119	CHC energía	Local del Emprendedor (01-11-15 a 11-11-15)	61,71€
120	CHC energía	Local del Emprendedor (12-11-15 a 31-12-15)	159,97€
121	CHC energía	Estación de Autobuses (noviembre-diciembre)	50,86€
122	CHC energía	A.P. Gran Maestre (noviembre-diciembre)	817,02€
123	CHC energía	Est. Elevación Presión (noviembre-diciembre)	386,60€
124	Monitor Informática Software, S.L	Contrato mantenimiento programa de nóminas seguros sociales e IRPF R. General 2016	424,61€

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 19 de enero de 2016.

Vº. Bº.
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.

